

REPÚBLICA DE CHILE - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA DIRECCION DE OBRAS -ARIZTIA Nº 525 - FONO 33-295330

PERMISO

OBRA MENOR

NÚMERO

87/ 2019

ROL

350-145

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº OVI-2019-457 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para OBRA MENOR AMPLIACION En la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

TERESA DEL CARMEN BRANTE RAMIREZ

ARQUITECTO

ESRA ORMAZABAL LOPEZ

CONSTRUCTOR

ART, 1,2,1 OGUC

CARACTERISTICAS

: OBRA MENOR AMPLIACION

SUPERFICIE TERRENO SUPERFICIE EXISTENTE SUPERFICIE A CONSTRUIR 90,00 m² 47,10 m²

21,57 m²

SUPERFICIE TOTAL

68,67 m²

QUILLOTA

UBICACIÓN

CALLE RECINTO ESTACIÓN Nº183, SAN PEDRO, QUILLOTA.

RÉGIMEN

: El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

c) E3 x 21,57 m²

OBSERVACIONES

COCINA Y COMEDOR .-

PRESUPUESTO

El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$ 2.773.514.-

DERECHOS

Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$ 41.063.-

Cancelo el 07.05.2019, Boletín Nº 475507.

CONCEDIDO EN

Quillota, 13.05.2019

MARCELO/MERINO MICHE

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/ilt

